



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

---

## NOTA DE PRENSA

Tras las declaraciones del secretario general de la ONU

### **CONGRESISTA ELIZABETH LEÓN HACE UN LLAMADO A FIN DE APROBAR DE UNA VEZ LA LEY DE CONSULTA PREVIA**

En el marco de la declaraciones realizadas por el secretario general de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-Moon, sobre el incumplimiento y la poca atención que el gobierno del Presidente Alan García, le ha dado a la consulta y participación de los pueblos indígenas, contemplado en el dictamen de insistencia que la Comisión de Pueblos Andinos aprobó en julio del 2010; la parlamentaria por Ayacucho, Elizabeth León, hizo un llamado al Gobierno a fin de reconocer los derechos de nuestros hermanos de los pueblos originarios y promover un diálogo verdadero con ellos.

El Gobierno continúa priorizando las concesiones mineras, sólo en enero del presente año, se han otorgado 241 concesiones mineras más en todo el país, muchas de ellas se superponen a tierras de comunidades campesinas y nativas y en ellas el estado no está realizando la consulta a estos pueblos.

“No sólo los pueblos originarios, piden el cumplimiento de la consulta, según el Convenio 169 de la OIT, sino también instituciones como las Naciones Unidas. Por ello, una vez más hago un llamado al Presidente del Congreso y a la representación nacional, para debatir y aprobar el dictamen de insistencia de la ley del derecho a la consulta; no podemos permitir que este tema siga siendo aplazado. Es por ello, que el proceso de consulta de la ley forestal tiene serios cuestionamientos, porque hay necesidad de definir “como se debe

realizar el proceso de consulta que está bien definido en el referido dictamen de insistencia. No basta, decir que se está haciendo la consulta sino que el como hacerlo debe estar muy claro, especialmente para autoridades y funcionarios del Estado.

Finalmente, la parlamentaria manifestó que la negativa del Ejecutivo de escuchar a los pueblos indígenas lleva a más desconfianza; el convenio 169 de la OIT está en vigencia desde hace más de 15 años y hasta la fecha no ha sido bien aplicado en el Perú”.

Lima, 16 de febrero 2011